

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 1 3 4 7 /

EN CONCON, 1 8 JUN 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.
- C. Ley 20.730 Artículo 4, N°7: "...la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación..."
- D. La Ley N° 19.886, de compras y contrataciones públicas y su reglamento N° 250.
- E. Solicitud de Pedido N° 298, de fecha 11 junio de 2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, correspondiente al Servicio de "CURSO DE INSTRUCTORES DE SURF CERTIFICACION ISA, NIVEL 1", con disponibilidad presupuestaria DE \$2.200.000, autorizada por el jefe de contabilidad.
- F. Bases administrativas y especificaciones técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1. LICÍTESE, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, "CURSO DE INSTRUCTORES DE SURF CERTIFICACION ISA, NIVEL 1", según lo detallado en Especificaciones Técnicas adjuntas.
- 2. APRUÉBESE, las bases administrativas y especificaciones técnicas adjuntas.
- 3. DESÍGNESE, como comisión evaluadora de la propuesta a Sra. Alejandra Walter C. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Srta. Evelyn Arias, Directora de Administración y Finanzas, Sr. Eduardo Salinas Profesional de apoyo Oficina de Deportes y Srta. Nelly Veas Pizarro Encargada de Adquisiciones, o quienes le subroguen.
- 4. ESTABLÉZCASE, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
- 5. IMPÚTESE el gasto a la cuenta correspondiente.
- 6. PROCÉDASE a publicar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NVP/nvp

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal ✓
 - 2. Dideco
 - 3. Daf
- Cc: Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3